

PROYECTO PROCESO COMUNITARIO VEGA DE SAN JOSÉ

AÑO-2023



**" EL APRENDIZAJE ES
MÁS EFECTIVO A TRAVÉS
DE UN PROCESO
PARTICIPATIVO"**

PROYECTO- PROCESO COMUNITARIO VEGA DE SAN JOSÉ

1. ENTIDAD:

Fundación Adsis es una Organización No Gubernamental, constituida el 16 de abril de 1996, cuyo objetivo es "construir una sociedad más justa y solidaria mediante la promoción integral de personas y grupos empobrecidos y excluidos", todo ello, realizado a través de procesos de desarrollo individual y colectivo, basados en la **relación cercana, el acompañamiento y el servicio eficiente**.

Anualmente, y siguiendo los datos de la memoria del año 2020, se ha atendido un total de 42.619 personas y 26.360 en las islas CANARIAS, siendo LANZAROTE un ámbito de intervención importante, atendiendo + 300 personas en los municipios de Tías y Arrecife. Además, destacar la intervención realizada en AMÉRICA LATINA, acompañando a un total de 5.725 personas.



Cada proyecto, actividad y acción realizada, se desarrolla con la colaboración y apoyo de personas (voluntariado, cooperantes, alumnado en prácticas), empresas e instituciones públicas y privadas.

Los fines y misión de Fundación Adsis que incidirán de modo transversal en este proyecto son:

 Impulsar un acompañamiento y una respuesta integral a las necesidades y demandas de las personas, previniendo situaciones de exclusión y facilitando una maduración equilibrada y una inserción social plena, **prestando especial atención a jóvenes.**

 **Promover la Integración Social y Laboral**, capacitando para la iniciación o reincorporación a la actividad educativa, laboral y/o profesional, mediante itinerarios personalizados y acompañamientos en la formación e inserción sociolaboral.

 **Impulsar procesos de formación global e integral, capacitando para la participación responsable y solidaria** en su entorno social, promoviendo los mecanismos y recursos necesarios que hagan efectiva la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida laboral y familiar.

 Favorecer la interrelación y confluencia de todas las personas que participan de los diversos proyectos y programas de Fundación Adsis creando y promoviendo espacios de encuentro y desarrollando iniciativas comunes; favoreciendo y potenciando la cohesión social y la interculturalidad.

Si bien; la entidad basa su modelo de intervención en los diferentes **VALORES PRESENTES** en la metodología de cualquiera de nuestros proyectos:

VALORES

- **Centralidad de la persona**

Creemos en la persona y en todo su potencial. El respeto a la dignidad humana y el apoyo al desarrollo integral de cada mujer y hombre son parte de nuestra identidad.

- **Fraternidad**

Promovemos la fraternidad como un estilo de relación basado en la aceptación incondicional de las personas, favoreciendo el diálogo, la confianza y el compromiso.

- **Utopía transformadora**

Trabajamos por un mundo sostenible, solidario y equitativo, desde la transformación social local.

- **Participación**

Impulsamos la corresponsabilidad de cada persona en los procesos de cambio individuales y colectivos, y las formas de colaboración basadas en el trabajo en equipo y en red.

- **Igualdad**

Trabajamos contra cualquier forma de discriminación o violencia, y promovemos la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en todos los ámbitos.

- **Transparencia**

Mostramos lo que somos y hacemos, comunicando con claridad lo relevante de nuestra actividad y gestión.

ESTRUCTURA ORGANICA:

La Fundación Adsis es una entidad de **carácter internacional y está compuesta por un Patronato** compuesto por un presidente (Fermín José Marrodán Goñi), Vicepresidente (Luzio Uriarte González), y cinco vocales (José M^a Zelaia Gorostiza, Miren Josune Izkara Herreros y M^a Victoria Mendia Lasa, Lourdes Dueñas LaTorre y Daniel Juan García). Éste cuenta con tres Consejos Asesores: uno en Barcelona, otro en Madrid y otro en PaísVasco.

Servicios Generales

-  **Dirección General:** Antonio Godoy
-  **Administración y Finanzas:** Javier Turreira
-  **Desarrollo de Personas:** Iñaki Gómez Alonso
-  **Comunicación y Captación de Fondos:** Ariana Paz
-  **Coordinación de voluntariado y Estrategia:** Juan Carlos Melgar

Programas:

-  **Educación en Valores:** Gerardo Mendoza
-  **Cooperación al Desarrollo:** Sofía San Millán
-  **Comercio Justo-Equimercado:** Jordi Serena

Sedes locales o territoriales en España, sus Directores de Zona y Representantes Legales son:

-  **Araba:** Juncal
- Yubero  **Asturias:**
María Pinto 
- Barcelona:** Maria
-  **Bizkaia:** Juan Lekunberri
-  **Las Palmas:** Esther Gálvez
-  **Madrid:** MarisaTorrescassana
-  **Navarra:** Gilberto Padrón
-  **Salamanca:** Gema López

 **Valencia:** Juan Carlos Jiménez

 **Valladolid:** Aurora Corona

 **Zaragoza:** Felipe Soret



2. PROYECTO:

El presente proyecto, se trata de un proyecto enfocado a favorecer la **PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA** de la ciudadanía perteneciente al **DISTRITO CONO SUR-VEGUETA-TAFIRA**.

Se enmarcará en el ámbito de **INTERVENCIÓN SOCIAL**, entendiéndose como un conjunto de acciones y/o actividades organizadas de manera formal y respondiendo a las **NECESIDADES SOCIALES** detectadas por el equipo técnico y voluntario de **FUNDACIÓN ADSIS**, las entidades colaboradoras en la actualidad del **PROCESO COMUNITARIO VEGA DE SAN JOSÉ** y las peticiones de la propia ciudadanía.

La acción social, además de desarrollarse en los espacios individual y comunitario, se guiará por criterios o principios de **prevención, proximidad, integralidad, continuidad, interdisciplinariedad, personalización, normalización, integración, participación y eficiencia**.

Durante toda la ejecución del proyecto se perseguirá la **PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS CIRCUITOS NORMALIZADOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**.

3. LOCALIZACIÓN:

El proyecto, se localizará en el **CENTRO ATAJO (C/Córdoba nº15) Y CENTRO MANUEL RODRÍGUEZ (C/León Nº 26)**, ambos centros situados en el **POLÍGONO DE SAN CRISTÓBAL-VEGA DE SAN JOSÉ** en Las Palmas de GC, pertenecientes al **DISTRITO VEGUETA-CONO SUR Y TAFIRA**.

4. JUSTIFICACIÓN:

Todo proceso de desarrollo comunitario responde a la necesidad de una **intervención social, planificada y coordinada desde** la participación de los tres protagonistas del mismo: **administraciones (públicas y privadas), recursos técnicos y ciudadanía**. Su finalidad no es otra que la mejora de las condiciones de vida de la población de un territorio. En este caso, se centraliza en la VEGA DE SAN JOSÉ / perteneciente al DISTRITO VEGUETA-CONO SUR Y TAFIRA. El proyecto desarrollará diferentes acciones y servicios para - 366favorecer la participación de la ciudadanía y fortalecer los procesos comunitarios y el tejido asociativo. **En la actualidad, la principal intervención se ha centrado en la REACTIVACIÓN DEL PROCESO COMUNITARIO y en el diseño y ejecución de nuevas acciones y actividades para cubrir las necesidades detectadas: aumento del número de personas en situación de exclusión social, aumento del número de personas consumidoras de estupefacientes, aumento de conflictos y delincuencia en algunas zonas claves, zonas comunes deterioradas y suciedad en los espacios públicos, edificios sin accesibilidad y mayor número de personas mayores aisladas y sin recursos para poder hacer vida al exterior de sus viviendas, alta ociosidad en la población, aumento del número de personas solicitantes de prestaciones de emergencias, etc... . Los datos recopilados, principalmente a través de los servicios ofrecidos por Fundación Adsis en la zona de intervención, reafirman la CRONIFICACIÓN DE LA POBREZA en las personas en situación de exclusión social y/o vulnerabilidad social, como consecuencia directa de la crisis sanitaria vivida en la sociedad.**



La organización comunitaria se convierte en una estrategia clave para afrontar y salir de cualquier crisis y reforzar a los territorios en generar para el futuro, el diseño y establecimiento de medidas anticipadoras consensuadas (que además cuenten con una experiencia y respuesta propias adaptadas a las características de cada lugar). Los espacios de relación, tanto técnicos como ciudadanos, en un momento de la historia como este en donde contamos con lo virtual como soporte básico de intervención, están ayudando mucho a definir estrategias comunes, identificar y compartir los recursos disponibles. La efectividad de las respuestas en gran medida depende de su articulación. **En una situación sobrevenida como esta (crisis sanitaria y efectos en la ciudadanía, especialmente en los colectivos con mayor vulnerabilidad social), la eficacia dependerá en gran parte de las relaciones previas existentes a través de las cuales las estrategias actuales se enriquecen o empobrecen.**

La mejora de la información para la intervención y el aumento de la capacidad del territorio para mejorar su propia realidad se fomenta y desarrolla a partir de la dotación de nuevos mecanismos metodológicos para la construcción del conocimiento compartido, se genera la posibilidad de ir mejorando y actualizando sus herramientas e instrumentos. De ahí la importancia de la elaboración de un **NUEVO DIAGNÓSTICO COMUNITARIO DEL PROCESO COMUNITARIO VEGA DE SAN JOSÉ.**

5. OBJETIVOS:

Los objetivos **se plantean y diseñan de forma procesual a medio-largo plazo**, dado que los cambios en una comunidad, por pequeños que sean, no son perceptibles en un corto espacio de tiempo **y teniendo presente las nuevas necesidades detectadas en la ciudadanía y en el propio entorno**. Se trata de procesos flexibles y participativos, atendiendo los diferentes ritmos de aprendizaje de la ciudadanía, entidades y equipos técnicos/as de la administración pública. En el momento actual, los procesos comunitarios y participativos se encuentran en período de adaptación y de flexibilización ante las nuevas demandas y realidad social.

A continuación, se detallan dichos objetivos:

OBJETIVO 1. ELABORAR UN NUEVO DIAGNÓSTICO COMUNITARIO *el cual* permitirá conocer la realidad actual (necesidades y demandas) de la comunidad a través de un Proceso de Audición con la comunidad sobre la percepción social de la situación actual de la VEGA DE SAN JOSÉ y así como recopilar y sistematizar sus propuestas.

OBJETIVO 2. DAR CONTINUIDAD A LOS ESPACIOS DE ORGANIZACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA como son el Grupo Técnico de Coordinación, el Espacio de Relación Municipal y la Comisión de Seguimiento Interinstitucional, reforzando estos espacios de encuentro, trabajo compartido, supervisión y seguimiento del proceso, manteniendo el calendario establecido para cada uno de ellos y fortaleciendo una óptima y eficiente intervención desde la acción e interacción de los tres protagonistas del proceso.

OBJETIVO 3. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA manteniendo los espacios de relación existentes y generando otros nuevos mediante la activación de estrategias e iniciativas participativas innovadoras y ajustadas a todos los perfiles y colectivos.

OBJETIVO 4. POTENCIAR EL USO DE HERRAMIENTAS DE DOCUMENTACIÓN Y VISIBILIZACIÓN Y AUMENTAR EL IMPACTO DE LAS ACCIONES del Proceso Comunitario: Redes sociales, Web, Hojas Informativas Comunitarias, etc.

OBJETIVO 5. FOMENTAR ESPACIO FÍSICO, COMO PUNTO DE ENCUENTRO COLECTIVO donde puedan confluir los diferentes protagonistas.

6. PERFIL:

- ✓ **Toda Ciudadanía de la VEGA DE SAN JOSÉ- POLÍGONO DE SAN CRISTÓBAL- DISTRITO CONO SUR-VEGUETA-TAFIRA.**
- ✓ Administración pública y sus diferentes equipos técnicos (Cabildo de Gran Canaria y Ayuntamiento de Las Palmas de GC)
- ✓ Centros educativos ubicados (CEIPS, IES Y CIFP)
- ✓ Servicio Canario de Salud
- ✓ AAVV localizadas y participantes en el proceso comunitario.

7. ACTIVIDADES:

REUNIONES Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO COMUNITARIO (ESPACIOS DE ORGANIZACIÓN):

Durante toda la ejecución del proyecto se dinamizarán las diferentes reuniones para la organización, planificación, seguimiento y evaluación de la totalidad de acciones relacionadas con el **PROYECTO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA**. Para ello, contará con la colaboración de los y las diferentes acciones sociales.

La calendarización de dichas reuniones se establecerá siempre teniendo presente la disponibilidad de las personas participantes por lo que se irá adaptando en cada equipo de trabajo.



ESPACIOS DE RELACIÓN MUNICIPAL: Se dinamizará y organizará reunión entre el *grupo de gobierno municipal, vecinos de los barrios y representantes del Grupo Técnico de Coordinación (en adelante GTC)*, canal directo de comunicación e interlocución que favorece que las actuaciones que se dan en los barrios se trabajen de manera conjunta, dando la posibilidad a la ciudadanía de ser protagonista en la toma de decisiones, así como en la demanda de actuaciones que persigan el interés común. ***La calendarización de dichas reuniones se establecerá siempre teniendo presente la disponibilidad de las personas participantes por lo que se irá adaptando en cada momento de la intervención (se realizará al menos 2 reuniones. Las reuniones serán presenciales y/o virtuales.***

ELABORAR NUEVO DIAGNÓSTICO COMUNITARIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES AGENTES SOCIALES

Se elaborará un nuevo Diagnóstico **comunitario acorde a la realidad actual** y a través de un Proceso de Audición con la comunidad sobre la percepción social de la situación actual de la realidad de la VEGA DE SN JOSÉ, recopilando y sistematizando sus propuestas para hacer frente a la realidad de hoy de dichos barrios.

La ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO COMUNITARIO se estructurará en diferentes fases:

Elaboración del diagnóstico documental a partir de cifras oficiales obtenidas de registros administrativos y/o con información recopilada por instancias oficiales.

Recopilación y sistematización de datos objetivos (básicos pero que permitan conocer la actual estructura socioeconómica, etc. del territorio).

Actualización del Fichero comunitario para contar con información que más adelante permita identificar testigos/as privilegiados/as y personas (técnicos/as y ciudadanía) que puedan apoyar el proceso del Diagnóstico/Audición.

Análisis de la información obtenida y de los datos alcanzados.

ACCIONES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El trabajo que requiere un proceso comunitario debe ser desarrollado por el EC desde una metodología concreta y con un propósito claro: la mejora de las condiciones de vida en un territorio desde el trabajo compartido y la participación de la comunidad como elemento vertebrador de toda acción que se realice.

Las propias características de cada uno de los protagonistas, los ritmos y dinámicas de relación, el nivel de implicación o la capacidad de coordinación de cada uno de ellos, condicionan el propio desarrollo y el grado de adecuación de la intervención en el territorio. Estas variables definen en todo momento, los tiempos y la capacidad de actuación y respuesta en el cumplimiento de los objetivos previstos. Durante todo el momento de ejecución se realizará evaluación y seguimiento del conjunto de acciones vinculadas al proceso comunitario, siendo la ***EVALUACIÓN CONTINUA una herramienta clave para ofrecer mayor CALIDAD al proyecto.***

Se dinamizará diferentes espacios de evaluación entre los y las principales agentes sociales de participación y se realizará de forma continua; permitiendo comprobar la evolución del proyecto y detectando las amenazas y las oportunidades. ***La evaluación puede prevenir algunos de los factores que conllevan al fracaso y contribuye en la consecución de los objetivos propuestos.***

ACCIONES DE DIFUSIÓN

La comunicación interna y externa de cualquier proyecto o entidad social ha aumentado considerablemente en los últimos tiempos en una sociedad marcada por el uso de la tecnología, convirtiendo la COMUNICACIÓN en uno de los ejes centrales de cualquier actividad.

Desde el PROCESO COMUNITARIO se dará continuidad a los diferentes canales y medios de comunicación ya utilizados en la anualidad anterior:

- ***Notas de prensa y ruedas de prensa para la difusión de las acciones.***
- ***HOJA INFORMATIVA, a modo de dossier informativo sobre las acciones realizadas en el proceso comunitario.***
- ***Cartelería y Trípticos específicos de publicidad y difusión de las acciones realizadas en el proceso comunitario.***
- ***Uso de las redes sociales FACEBOOK, TWITTER, INSTAGRAM Y PÁGINA WEB.***

Para poder participar será imprescindible realizar una INSCRIPCIÓN, facilitando: nombre, apellidos, teléfono de contacto y documento acreditativo de la edad, además de la autorización firmada en caso de ser menor de edad.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El proyecto **INTERVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**, se ejecutará durante 12 meses, en un período comprendido entre enero de 2023 y hasta diciembre de 2023.

9. RECURSOS:

MEDIOS A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN

Para la realización del conjunto de acciones y/o actividades se precisarán diferentes recursos:

- Recurso Humano /profesionales
- Recursos y material de papelería (folios, bolígrafos, etc.)
- Recursos y materiales audiovisuales (ordenadores, proyector, escáner, impresoras y teléfono)
- Recursos para la realización de sesiones y talleres
- Recursos para el transporte y el desplazamiento (actividades y acciones)

MEDIOS HUMANOS (DESCRIPCIÓN):

Se requiere 2 profesionales para el desarrollo y ejecución del proyecto

1 Educador/a- 40 horas semanales

1 Educador/a- 40 horas semanales

Ambos profesionales, realizarán todas las acciones del proyecto que están dirigidas principalmente a la planificación, organización, dinamización, supervisión y evaluación del **PROCESO COMUNITARIO VEGA DE SAN JOSÉ**.

- ***Dinamización y seguimiento de los diferentes espacios de reunión; comisión interinstitucional, reuniones equipos municipales, reuniones núcleo y las propias reuniones del equipo comunitario.***

- ***Elaboración, coordinación, diseño y del Diagnóstico Comunitario.***
- ***Asistencia y participación en las reuniones semanales de equipo y elaboración de las actas correspondientes. Si bien, participará en las reuniones de equipo general de la entidad convocadas por la dirección de la entidad.***
- ***Actualizar los documentos e información relacionados con la sistematización documental propia del proyecto.***
- ***Contacto, seguimiento y acompañamiento con todas las personas y agentes sociales de participación.***
- ***Diseño, organización y ejecución de las actividades contempladas en el proyecto.***
- ***Atención y asistencia social a los/as usuarios/as y sus redes familiares, tramitación y gestión de recursos sociales, apoyo y acompañamiento a usuarios/as en la tramitación de diversas documentaciones y gestión de ayudas u otras cuestiones, etc.***
- ***Evaluación continua de las diferentes acciones y/o actividades (diseñará e impartirá un cuestionario de evaluación de las acciones e incluso dinamizará algún focus group con los y las participantes del proyecto).***
- ***Visibilización y difusión de las acciones a través de las diferentes herramientas de publicidad: redes sociales, hoja informativa, etc.***

- *Registro semanal de las actividades y acciones realizadas en el proyecto y la elaboración de actas e informes sobre la gestión de las acciones.*

- *Mantener contacto, seguimiento y supervisión con la persona coordinadora del área de empleo por parte de Fundación Adsis Canarias.*

10.PRESUPUESTO:

CONCEPTO	IMPORTE
Gastos de personal: sueldo + seguridad social:	63.216 €
Equipamiento (15 ordenadores, proyector)	9.500 euros €
Elaboración y diseño del DIAGNOSTICO	1. 500 euros
TOTAL GASTOS:	74.216 €

En Las Palmas a 21/06/2022